

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE CALIDAD

ACTA N° 11

MIÉRCOLES 09 DE SETIEMBRE DE 2024

Hora de Inicio	:	Miércoles 09 de octubre del 2024 a las 14:55 horas
Hora de Término	:	Viernes 11 de octubre del 2024 a las 12:00 horas
Videoconferencia	:	Vía correo electrónico de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. VICENTE CRUZATE CABREJOS	PRESIDENTE	CONAREME
2. DR. ALAN FIGUEROA APESTEGUI	MIEMBRO SEC. TÉCNICO	CONAREME
3. DR. VICENTE CRUZATE CABREJOS	PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE CONTROL	
4. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES	
5. DRA. BETSY MOSCOSO ROJAS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN	
6. DRA. RUTH MEDINA PORTUGAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN	
7. DRA. MARIA CUZCO RUIZ	PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE ADMISIÓN	

AGENDA:

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL SEGUNDO PROCESO REGULAR DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS
2. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL TERCER PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES
3. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

RI 004855 03/10/2024 Vía Email **Documento S/N** Dra. Ruth Medina Portugal Presidente COMISION DE AUTORIZACION. Remite el acuerdo adoptado en sesión del 02.10.24, para el trámite correspondiente. Acuerdo Administrativo: Aprobar el Cronograma del Segundo Proceso Regular de Autorización del Funcionamiento de Programas y elevarlo al Comité Directivo, a través de la Secretaria Técnica de CONAREME, para su revisión y aprobación.

RI 004859 03/10/2024 Vía Email **Documento S/N** Dr. Alan Figueroa Apestegui Presidente COMISION DE ACREDITACION. Remite acuerdo adoptado en sesión del 03 de octubre del 2024, para los trámites correspondientes. Acuerdo N°0276-2024-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el cronograma del Tercer Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes y elevarlo al Comité Directivo, a través de la Secretaria Técnica de CONAREME, para su revisión y aprobación.

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. –
No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL SEGUNDO PROCESO REGULAR DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS (Anexo 01)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 05 (Presidente Comisión de Acreditación, Secretaria Técnica, Presidenta del Subcomité de Admisión, Presidenta de la Comisión de Autorización, Presidente del Subcomité de Control)

Abstenciones: 00

En contra: 00

Se deja constancia que el Presidente del Subcomité de Estándares no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°028-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la propuesta de cronograma del Segundo Proceso Regular de Autorización del Funcionamiento de Programas 2024 elaborado por la Comisión de Autorización y elevarlo al Consejo Nacional de Residencia Médica, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para su aprobación.

2. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL TERCER PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES (Anexo 02)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 05 (Presidente Comisión de Acreditación, Secretaria Técnica, Presidenta del Subcomité de Admisión, Presidenta de la Comisión de Autorización, Presidente del Subcomité de Control)

Abstenciones: 00

En contra: 00

Se deja constancia que el Presidente del Subcomité de Estándares no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°029-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la propuesta de cronograma del Tercer Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes 2024 elaborado por la Comisión de Acreditación, y elevarlo al Consejo Nacional de Residencia Médica, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para su aprobación.

3. DISPENSA DEL ACTA

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 05 (Presidente Comisión de Acreditación, Secretaria Técnica, Presidenta del Subcomité de Admisión, Presidenta de la Comisión de Autorización, Presidente del Subcomité de Control)

Abstenciones: 00

En contra: 00

Se deja constancia que el Presidente del Subcomité de Estándares no emite su voto.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°030-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Siendo 12:00 horas se da por culminada la sesión.

ANEXO 01



CRONOGRAMA DEL SEGUNDO PROCESO REGULAR DE AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MEDICO 2024

DESCRIPCION		FECHA
1	El Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME) aprueba los documentos, cronograma e instrumentos para la Autorización del Funcionamiento de Programas de Residencia Médico.	Miércoles 16 de Octubre de 2024
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO		
2	Publicación del Cronograma.	Miércoles 16 de Octubre de 2024
3	Asesorías a las Instituciones Formadoras Universitarias que se presenten al Proceso Regular de Autorización de Funcionamiento de Programas.	Jueves 17 y Viernes 18 de Octubre de 2024
4	Las Instituciones Formadoras Universitarias presentan ante el Comité Directivo del CONAREME la solicitud de Autorización del Funcionamiento del Programa, informe de autoevaluación y sus anexos y declaración jurada y es remitido a la Comisión de Autorización.	Desde el miércoles 16 al 22 de Octubre de 2024
5	La Comisión de Autorización verifica la información remitida por las Instituciones Formadoras Universitarias (Información Faltante).	Hasta el viernes 25 de Octubre 2024
6	Las Instituciones Formadoras Universitarias deben de enviar la información faltante.	Hasta el 30 de Octubre 2024
7	El Equipo de expertos evalúa los programas.	Hasta el 15 de Noviembre del 2024
8	La Comisión de Autorización emite el informe final de autorización del funcionamiento de Programas y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica de CONAREME.	Hasta el 20 de noviembre del 2024
9	El Comité Directivo de CONAREME en sesión extraordinaria revisa el informe Final de Autorización del Funcionamiento de Programa (publicación de acta). Se prueba la Autorización del Funcionamiento de Programa de Residencia Medico, de no aprobarse el programa, la Institución Formadora Universitaria presentará el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta 22 de noviembre del 2024
10	Plazo para interponer el recurso de reconsideración a la Comisión de Autorización.	5 días hábiles
11	Distribución de los recursos de reconsideración y remisión por parte de la secretaria técnica a la comisión de Autorización.	Hasta el 02 de diciembre del 2024
12	Revisión de expediente de los recursos de reconsideración.	Hasta el 04 de diciembre del 2024
13	La Comisión de Autorización emite el informe final de los recursos de reconsideración presentados y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el 05 de diciembre del 2024
14	El Comité Directivo de CONAREME en sesión extraordinaria resuelve el recurso de reconsideración y agota la vía administrativa.	Hasta el 11 de diciembre del 2024

ANEXO 02



Conareme
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DEL TERCER PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES 2024

DESCRIPCION		FECHA
1	El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) aprueba los documentos, cronograma e instrumentos para la Acreditación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente.	Miércoles 16 de Octubre de 2024
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO		
2	Publicación del Cronograma	Miércoles 16 de Octubre de 2024
3	Asesorías a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que se presenten al Proceso de Acreditación de Sede Docente	Jueves 17 y Viernes 18 de Octubre de 2024
4	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud presentan ante el Comité Directivo del CONAREME la solicitud de Acreditación, informe de autoevaluación y sus anexos y declaración jurada, el cual es remitido a la Comisión de Acreditación.	Desde el miércoles 16 al 22 de Octubre de 2024
5	La Comisión de Acreditación verifica la información remitido por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (información faltante).	Hasta el viernes 25 de Octubre del 2024
6	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben de enviar la información faltante.	Hasta el 30 de Octubre del 2024
7	Evaluación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por el Equipo de expertos.	Hasta el 28 de Noviembre del 2024
8	La Comisión de Acreditación emite el informe final de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docentes y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica de CONAREME	Hasta el 02 de diciembre del 2024
9	El Comité Directivo de CONAREME en Sesión Extraordinaria revisa el informe final de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente (publicación de acta), de no aprobarse, la Institución Prestadora de Servicios de Salud presentará el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta 04 de diciembre del 2024
10	Plazo para interponer el recurso de reconsideración a la Comisión de Acreditación	05 días hábiles
11	Distribución de los recursos de reconsideración y remisión por parte de la secretaria técnica a la Comisión de Acreditación.	Hasta el 12 de diciembre del 2024
12	Revisión de expediente de los recursos de reconsideración	Hasta el 16 de diciembre del 2024
13	La Comisión de Acreditación emite el informe final de los recursos de reconsideración y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el 18 de diciembre del 2024
14	El Comité Directivo de CONAREME en sesión extraordinaria resuelve el recurso de reconsideración y agota la vía administrativa	Hasta 20 de Diciembre del 2024